



Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

Acta Reunión Ordinaria N° 143/2020

En San Pablo a 05 de Noviembre de 2020, siendo las 11:25 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 143 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sr. Elías Huanquilén Ancatripay
2. Sr. Alonso Rivera Malpu
3. Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro
5. Sra. María Cristina Ríos Vives
6. Sr. Osvaldo Soto Flores

INASISTENCIA

4. Sra. Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar (Justificada con Certificado Médico)

Tabla

1. Someter a votación acta ordinaria N° 138.
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta de Presidente del Concejo.
4. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
5. Asuntos Varios.
6. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

1º Punto.

Someter a votación actas ordinarias N° 139 Y 140.

- Aprobadas actas ordinarias N° 139 y 140, con la siguiente observación.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu dijo que en el acta N° 139, se indica que el comité de salud de Trumao realizó gestiones para comprar pintura, cuando en realidad eso no es así, porque este comité tiene la intención de poder pintar su estación médico rural, pero no ha comprado la pintura.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría desea hacer presente, que se entregaron las actas N° 141 y 142, para su revisión y posterior aprobación.

2º Punto.

Correspondencia Recibida y Despachada.

3º Punto.

Cuenta de Presidente del Concejo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que con fecha 31 de octubre, presenta su renuncia voluntaria al cargo de administrador municipal, el Sr. Cristian Arancibia Santibáñez. Informó además la contratación a honorarios de la Sra. Sandra Delgado González, para apoyo administrativo en el departamento de tránsito, en tanto en el juzgado de policía local asume como secretario abogado el Sr. Rubén Rodríguez Sandoval, y como apoyo administrativo la Sra. Yeimi Aro Gómez. El martes asume voluntariamente sus funciones el juez de policía local, mediante la firma de la carta de aceptación de cargo, producto de la pandemia, junto a la Srta. Marisol Vargas Henríquez.

A continuación otorga la palabra a los funcionarios del Cesfam, quienes presentarán el Plan Anual de Salud año 2020.

El director del Cesfam Sr. Javier Milosevich Fierro informó que esta es una presentación del avance del plan trienal de promoción de la salud, que comienza el año 2019 y finaliza el año 2021.

La exposición estará a cargo del funcionario Sr. Jorge Álvarez y acompaña la Srta. Paula Vargas quien está a cargo de la información presupuestaria y rendición de gastos, junto a la Srta. Lilian Fernández, profesional de la Universidad de Los Lagos.

El Sr. Jorge Álvarez explicó que una de la primera metas contempladas para este año, fue la implementación de elementos deportivos para la escuela básica San Pablo, escuela Delicio Cárdenas, Colegio Santa Cruz, Liceo Fray Pablo de Royo y la escuela Julio Mohr de Chifca, lo cual se hace anualmente. Es importante mencionar que la escuela Delicio Cárdenas se encuentra en proceso de acreditación como establecimiento promotor de la actividad física y ya hubo un reconocimiento de parte del Ministerio del Deporte. El monto asignado para implementación deportiva durante el presente año, sobrepasa los \$2.800.000.

Otro de los logros como plan de promoción de la salud, es la sala comunitaria de actividad física, y que ahora cuenta con aire acondicionado. Además cuenta con atención multidisciplinaria que evalúa a las personas que realizan ejercicio.

La vecina Sra. Jeannette Licandeo, como presidenta de la agrupación social, cultural y deportiva Los Llano de San Pablo, solicita que el Cesfam pudiera confeccionar una placa, en la cual se indique que esta agrupación fue parte de la implementación de esta sala comunitaria, donde además aportó con recursos en esta importante iniciativa. La solicitud la realizó al director del Cesfam dese hace más de un año. Desea saber si continuará este programa durante el presente año o el próximo. El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría, y como una forma de poner orden en la sala, solicita a la Sra. Jeannette Licandeo pedir autorización al presidente del Concejo Municipal para hacer uso de la palabra .

Le Sr. Jorge Álvarez señaló que este programa continuará en el futuro, solamente ahora está detenido producto de la pandemia. Por otro lado indico que todos los años se hacía un foro de salud, tanto en la villa de San Pablo como en el sector costa. Este año, se realizará dicha actividad en forma online y también presencial con el aforo permitido. También se realizará la escuela de promoción de salud para dirigentes comunitarios, como así también los diálogos ciudadanos.

Por otro lado, agradece y valora la incorporación del plan de promoción de la salud, en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM año 2021, puesto que no se da en muchos municipios del país. Agradece además al Concejo Municipal y su Alcalde, por lo avances que se han generado sobre este tema. Hace entrega a cada uno de los Concejales una guía de alimentación saludable.

El Concejel Sr. Elías Huanquilén Ancatripay dijo que se habla mucho de la alimentación saludable, pero desea saber si se tiene contempladas iniciativas de carácter audiovisual, como una forma de hacer más interactiva la educación alimentaria, tanto para un menor como para un adulto mayor. También desea saber de qué forma se van a llevar a cabo los diálogos ciudadanos.

Con respecto a la primera pregunta, el Sr. Jorge Álvarez explicó que el año 2021 se socializará este tema con todos los colegios y escuelas, a través de distintas herramientas educativas, entre ellas las audiovisuales.

Agregó que esta pandemia, ha obligado a buscar diferentes alternativas de difusión de la alimentación saludable hacia la comunidad, lo cual dentro de todo ha sido positivo, aunque algunas veces existirán problemas, por ejemplo de conectividad en los sectores rurales. Con respecto a los diálogos, como todos los años, uno se hace en San Pablo y otro en Quilacahuín. La idea es tratar de hacerlo vía online, pero para ello están trabajando con ambos consejos de desarrollo de salud.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén valora lo que hace poco expuso la dirigente Sra. Jeannette Licandeo, porque es importante que exista un tratamiento hacia la participación organizacional, donde todos puedan hacer aportes. El Sr. Jorge Álvarez explicó que el programa de promoción de la salud se ha fundamentado en el trabajo con las organizaciones.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu rescata las distintas recomendaciones que ha entregado el Cefsam con respecto a los buenos hábitos de alimentación. Valora además la constante preocupación del equipo del Cefsam, por promover la alimentación saludable en toda la población. Sugiere que el resumen de toda esta difusión del programa de promoción de la salud, se pueda ver reflejado en un folleto explicativo que pueda ser distribuido en cada uno de los recintos de salud de la comuna, porque no todos tienen la posibilidad de contar con internet, por ejemplo donde vive la conexión es muy mala. Finalmente sugiere poder incentivar a la población del sector urbano, a contar con huertos en el patio de sus casas.

La Sra. Lilian Fernández indicó que es de profesión nutricionista y trabaja para la Universidad de Los Lagos. Desea informar con respecto a la guía de alimentación saludable para las convivencias escolares y las salidas pedagógicas. Esta guía nace producto de las estadísticas que se registran en cuanto al exceso de peso y obesidad infantil que se encuentra en aumento, según lo señala el mapa nutricional de JUNAEB.

Afortunadamente en el caso de la comuna, el trabajo intersector ya lleva varios años desarrollándose, lo cual es muy importante y se debe seguir manteniendo en el tiempo. Reitera que es necesario poder trabajar entre el sector salud y educación, salud y deportes o educación y deportes. También en esta guía se ha integrado la cosmovisión mapuche.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agregó que la promoción de la salud es muy importante y se viene materializando desde hace algún tiempo con el área de educación. Sería conveniente poder promocionar la creación de huertos familiares en la comuna de San Pablo, lo cual se ha ido perdiendo. Valora la integración de la cosmovisión mapuche en esta guía alimentaria saludable. El Concejal Sr. Alonso Rivera sugiere que el control de peso en el Cefsam pudiese ser un poco más expedito, por ejemplo contando con una pesa a un costado de la farmacia y otro lugar al interior del centro asistencial. El Sr. Jorge Álvarez dijo que esta sería una muy buena iniciativa a implementar en el Cefsam, lo cual se analizará.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay agradece el trabajo realizado por la profesional Sra. Lilian Fernández, con esta guía que es bastante amigable. A través del director del Cefam felicita a cada uno de los profesionales que han estado desarrollando este programa de alimentación saludable. Hoy en día los índices son negativos en cuanto a obesidad se refiere, y lamentablemente en estos tiempos actuales, muchas veces se cocina lo primero que se encuentra y lo que es más rápido, producto del alto stress que existe. En la guía aparece la receta para el pan de molde integral, y sugiere que en las capacitaciones, ya sea online o presencial, se pueda enseñar cómo se hace, paso a paso. Finalmente como Concejal estará llano a participar en las capacitaciones y poder ser un aporte.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agradece a cada uno de los profesionales del Cefam que están trabajando en este programa que es muy importante, y la meta a mediano y largo plazo es salir de estas cifras negativas a nivel comunal, en materia de obesidad y sobrepeso.

A continuación, otorga la palabra a la presidenta de la Comunidad Indígena Mapu Ko, Sra. Jeannette Licandeo, quien junto a su vecina Sra. Patricia Nehuellanca, vienen a explicar un problema de agua potable que existe en el sector Chifca Medio.

La Sra. Jeannette Licandeo manifestó que representa a 44 familias que están pasando por un momento muy crítico, pues no cuentan con agua potable en sus casas, producto del mal estado en que encuentra el pozo profundo que les abastecía del vital elemento. El agua sale de color café y con muy mal olor. Recordó que en octubre del año pasado se realizó una limpieza al pozo, pero no quedó en buen estado. Hoy en día necesita 6 a 7 estanque en su comunidad, para abastecer de agua a aquellas familias que no cuentan con el vital elemento y más encima son personas adultas mayores, muchas de ellos postrados. Agregó que si no tienen una respuesta de aquí a mañana, buscarán otra forma de hacer presión, para llegar a una solución.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que esta es una situación preocupante, no solamente para las familias sino también para él como autoridad comunal, porque no solamente es Chifca Medio y Maile quienes se abastecen de agua predial, pues hay muchos otros sectores que están bajo las mismas condiciones, aunque los parámetros del agua son muy diferentes a lo que tienen hoy los vecinos afectados.

Recordó que el miércoles 28 de octubre llega la autoridad sanitaria a tomar las muestras del agua, informando que no era apta para el consumo humano. Inicialmente estos pozos nunca se crearon para los fines de hoy, pero lógicamente por las condiciones en que viven los vecinos, la utilizan a diario. El jueves 29 de octubre estuvo en el sector, gestionando la contratación de un camión aljibe para la entrega de agua potable, y se entregaron algunos estanques que estaban disponibles, y se compraron 12 estanques, de los cuales 6 ya se entregaron a la población, quedando a la espera de recibir los otros seis, ya que no había stock, y deberían estar llegando mañana viernes para ser entregados inmediatamente.

Adicional a ello, se dio el mandato para comprar 10 estanques más, de tal manera de poder llegar a todas las familias que lo necesitan, entendiendo la situación de los adultos mayores. Ahora se tiene que pensar en comenzar a construir un APR en ese sector, y ya se está trabajando en este tema en otros sectores de la comuna, para llegar a una solución definitiva, aunque esto no es a corto plazo.

En lo que se refiere a las familias que necesitan un estanque, se encuentra el Sr. Hernán Triviño, Orlando Nehuellanca, Quintiliano Calfui, Javier Calfui, Dina Calfui, Juan Yefi, Elsa Zúñiga. La entrega de agua se está realizando día por medio.

La Sra. Jeannette Licandeo señaló que está muy bien esa periodicidad en la entrega. Solicita que ojalá mañana se entreguen los estanques, porque tiene la presión de los vecinos que constantemente le están preguntando por una solución.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau añadió que desde que se hizo la inversión en el mejoramiento del pozo, el agua estaba saliendo con problemas de turbiedad, y en estos momentos se está en proceso de evaluación técnica, porque el trabajo consistía en el mejoramiento completo del sistema. Espera que el informe técnico arroje que el pozo aún tiene una vida útil considerable, para poder dividir ese pozo solo para Maile y postular a la construcción de otro pozo para Chifca Medio.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro dijo que ya estaban en conocimiento del problema del agua en Chifca Medio, y el pasado miércoles sostuvieron una reunión en esta sala, donde estuvo presente la directiva del comité de agua de Maile, el presidente de la junta de vecinos de ese sector, junto a otros dirigentes, la empresa constructora Falke, una sub constructora que realizó los trabajos y el equipo técnico del municipio. En esa oportunidad la empresa Falke reconoció que no contaba con la competencia para realizar este trabajo, por lo tanto sub contrató a otra empresa para ello.

Luego de una reunión de casi dos horas, y mediante la presión ejercida en su momento, se llegó al consenso de parte del municipio, representado por el Sr. Jorge Casanova, que posterior a esa reunión se juntarían con la empresa Falke, para ver el tema de la boleta de garantía, y poder hacer una limpieza al pozo como corresponde, porque la empresa a cargo de las obras, reconoció que la limpieza no se hizo como correspondía. Luego el día jueves existiría una respuesta para los dirigentes, si se hacía efectiva o no la boleta de garantía.

Agregó que se acaba de comunicar con un dirigente y aún no reciben respuesta por parte del municipio, por lo tanto esta situación le preocupa, ya que el acuerdo no se ha respetado.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau valoró que la empresa dé a conocer su punto de vista, y tiene conocimiento en el tema de agua porque antes de llegar al municipio, trabajaba en esta área.

Es por ello que solicitó un informe técnico a Secplan, con respecto a la evidencia de la limpieza del pozo, y si la empresa no realizó los trabajos como lo estipulaban las bases, deberán hacer nuevamente el trabajo correspondiente, de lo contrario se hará efectiva la boleta de garantía para que otra empresa realice las obras. Por otro lado, las aguas subterráneas deben ser tratadas para ser consumidas por las personas.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay dijo que el déficit hídrico ha sido un tema complejo, y es muy importante para el desarrollo de las familias campesinas, que los vecinos puedan contar con agua predial para regar sus plantaciones y abastecer de agua a sus animales, pero hoy día hay algo muy importante que no se ha trabajado en esta comuna, y tiene que ver con el agua potable rural, donde debiera existir una política comunal y se debiera estar trabajando en proyectos de este tipo.

Recordó que el 21 de noviembre del año pasado, Secplan le hace llegar un informe técnico, en el cual informa a este Concejo sobre las etapas que contemplaba el proyecto, por ejemplo el cierre perimetral, mantención del pozo profundo con su respectiva limpieza mediante aire comprimido, escobillado, pruebas y análisis físico, químico y bacteriológico, reemplazo de equipo de bombeo y presurización, entre otros, lo cual tenía un valor que superaba los 28 millones de pesos. La persona a cargo (ITO), era el Sr. Nelson Cárcamo Delgado.

Pregunta al Alcalde, si ha existido una recepción de las obras, el informe final y qué fue lo que hizo el Inspector Técnico de Obras (ITO) Sr. Nelson Cárcamo. Desea saber además, cuántas reuniones se han hecho con la comunidad afectada, porque a la vista los vecinos no están conformes y la red no quedó como se pensaba. Valora la denuncia realizada por la dirigente Sra. Jeannette Licandeo, porque de acuerdo a eso, surgieron otras acciones como es el caso de la autoridad sanitaria que se acerca al sector para constatar lo sucedido. También le pregunta al Alcalde, si ha levantado los informes ALFA, o de emergencia, para que las familias tengan una pronta solución.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que hará llegar los informes correspondientes, pero aclara que aquí han estado trabajando desde el inicio del problema, y hasta el momento existe una recepción provisoria. Además, si la limpieza del pozo no fue de acuerdo al requerimiento de las bases de licitación, y ha presentado problemas y no lo solucionan, el municipio inmediatamente hará valer la boleta de garantía y se contratará otra empresa que haga la ejecución de esta obra.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives siente mucho la situación por la cual atraviesan los vecinos de Maile y Chifca Medio. La licitación fue adjudicada a la empresa Falke, pero ellos no tenían experiencia en limpieza de pozos, por lo tanto subcontrataron otra empresa que al parecer tampoco tenía las capacidades para este trabajo. Le llama la atención que últimamente todas las licitaciones se las ha ganado la empresa Falke. Recordó que cuando se expuso sobre este tema, la Concejal Sra. Emilia Álvarez presentó una moción, criticando a la empresa Falke, más que nada por la cantidad de recursos invertidos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau, dijo que, más que sentir esta situación, se debe tener una participación activa en cuanto a los problemas que existen en las comunidades, porque dentro de las múltiples reuniones que se realizaron en Maile, el único Concejal que participó fue el Sr. Osvaldo Soto. Este problema se viene arrastrando desde hace muchos años, y el pozo no tenía una mantención desde hace más de 20 años.

El municipio acogió la solicitud de los dirigentes del sector, para el mejoramiento del pozo. Ahora que la constructora Falke gane todas las licitaciones, aclaró que aquí existe todo un proceso para finalmente adjudicar las obras a una empresa, y si la Concejal Sra. Cristina Ríos tiene dudas, puede realizar la fiscalización correspondiente y pedir los informes necesarios.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto también tiene sus dudas sobre esta materia, puesto que en la reunión con los dirigentes y ambas constructoras, éstas se contradecían mucho en el trabajo realizado. En las bases se decía que la bomba debía cambiarse, pero los dirigentes dicen que ellos pusieron la bomba de agua. Además hay muchos términos técnicos que no entiende, por lo tanto solicita que un experto externo pueda señalar si la empresa cumplió con lo que decían las bases. También solicita las bases de esta licitación.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que ya se evacuó un informe a cargo de un experto externo, y se hará llegar a cada Concejal. El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro solicitó que le hagan llegar el informe previo a la decisión que se tomó, de hacer la licitación para la limpieza del pozo. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto explicó que la licitación se realizó, producto de la solicitud de los mismos vecinos. El Concejal Sr. Fernando Heckmann dijo que esto lo solicita porque los dirigentes que participaron en la reunión con ambas empresas, tienen la misma duda que acaba de plantear.

La Sra. Jeannette Licandeo recordó que antes del 20 de octubre, el Sr. Nelson Cárcamo participó en una reunión en Maile junto a otra persona que dijo claramente, que cuando abre el pozo, constata que se encuentra en malas condiciones, pero agrega que él no lo limpiará, pues no están las garantías para dejar el pozo en buenas condiciones. Cuando le preguntan si volvería a postular para mejorar el pozo, dijo sin ningún escrúpulo que efectivamente lo volvería a hacer.

Agrega que en el municipio debe existir una persona dedicada a fiscalizar este tipo de obras, y si está funcionando en buenas condiciones o no el pozo.

Para tranquilidad de los vecinos de Maile, Chifca y los Concejales, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto dijo que se encuentra a la espera del informe técnico, para hacer cumplir la garantía, en caso que los trabajos no se hayan ejecutado de acuerdo a las bases. Añadió que el municipio ha hecho valer varias boletas de garantía, por ejemplo en las obras del gimnasio ubicado frente al internado.

La Sra. Jeannette Licandeo indicó que envió un oficio a la dirección de obras hidráulicas de Puerto Montt, y está a la espera de la respuesta. Le molesta que exista tanta burocracia para llegar a una solución final. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que tanto él, como el resto de los Alcaldes de la Provincia que han solicitado un mayor número de profesionales en la dirección de obras hidráulicas, porque actualmente existen dos para las 30 comunas de toda la región.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay mencionó que el pasado 12 de agosto de 2019, Secplan informó que estaba en proceso de licitación el proyecto de mejoramiento y ampliación de cobertura al sistema de agua potable, sector rural Maile, pero ya ha pasado un año por lo tanto desea saber cuándo se adjudicaron estas obras, pues se corre el riesgo en el vencimiento de la boleta de garantía.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que la ley orgánica constitucional de municipalidades dice claramente que en licitaciones de mercado público, se debe contar con comisiones para evaluar los proyectos. La boleta de garantía comienza a regir desde que se realiza la recepción provisoria, por lo tanto está dentro de los plazos establecidos. Ahora si la empresa no asume su responsabilidad, que ha reconocido en diferentes reuniones, el municipio hará valer la boleta de garantía.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro informó que una vez finalizada la reunión entre los dirigentes de Maile y el municipio, el Sr. Jorge Casanova junto al Sr. Nelson Cárcamo se sentaron a conversar de inmediato con respecto a la boleta de garantía, y al día siguiente se tendría la respuesta a los dirigentes, pero eso no ha pasado.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau reitera que pidió urgentemente el informe final de esta obra pero aún lo le llega, y a esto se le debe dar un corte definitivo. El Concejal Sr. Fernando Heckmann dijo que los vecinos de Maile y Chifca Medio ya están cansados de tanto esperar.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto aclaró que primero debe tener en sus manos el informe técnico y luego, dependiendo del resultado, se hará valer la boleta de garantía, y no puede ser antes porque el municipio arriesgaría una eventual demanda.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu recordó que el año 1969, el ministerio de salud pública promulgó un decreto donde se habla del abastecimiento de agua para las personas, debiendo ser de calidad, y viene planteando desde hace muchos años atrás que se comience a trabajar en una política municipal en cuanto al Agua Potable Rural.

Por otro lado, es probable que el pozo ya no reúna las condiciones para continuar abasteciendo de agua a las familias. Hoy existen muchos comités de agua predial en la comuna, y él se abastece de uno de ellos. Aclaró que la Subdere no financia en un 100% los proyectos de APR, porque ya lo ha consultado.

A continuación el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau otorga la palabra a la directora de finanzas Srta. Patricia Rojas Medina, para exponer la cuarta modificación presupuestaria del municipio, año 2020.

La Srta. Patricia Rojas explicó que a la fecha tienen devengados \$2.540.646.223, lo cual representa el 74% del cumplimiento presupuestario del presente año 2020. En la cuenta corriente del municipio existen depositados \$2.519.144.491, quedando un saldo por percibir de \$21.501.332, que corresponde básicamente a patentes comerciales y algunos permisos de circulación. Existe una deuda exigible, vale decir obligaciones comprometidas, por un monto de \$133.611.737.

Agregó que este año ha presentado 4 modificaciones presupuestarias, tres de las cuales han sido por re destinación y una por aumento. En esta oportunidad no se está pensando en incrementar el presupuesto, sino más bien reasignar algunas partidas.

Le acompañan los funcionarios Sr. Elvis Aranda, que está a cargo de mantenciones y de vehículos, junto al Sr. Javier Azócar quien está a cargo de la oficina de cultura.

Con respecto al límite de gastos en personal, indicó que esto viene dado por el comportamiento financiero que haya tenido el municipio el año 2019, y para calcular el 42%, se tiene que tomar los ingresos propios municipales, que están en una planilla que es visada por Contraloría. Cuando el departamento de finanzas cerró el año 2019, el total de ingresos propios percibidos fue de \$2.781.000.117, por lo tanto el límite del 42% en gastos en personal es de \$1.168.069.000. En este límite no se considera la asignación de zona para el personal de planta, la remuneración del Alcalde y los aportes al servicio de bienestar.

En esta nueva modificación presupuestaria, se está solicitando poder suplementar materiales de uso y consumo, pero su destino específico es poder comprar neumáticos para los camiones municipales, ya que los actuales se encuentran muy gastados y con el consiguiente riesgo de sufrir algún accidente. Por eso está solicitando al concejo municipal, que pudiese autorizar la re destinación del ítem de servicios generales, básicamente producción de eventos, para la mantención de vehículos o algún inmueble municipal.

El otro tema, y que ya se había conversado ayer en la sesión de comisiones, es que año a año se entregan regalos de navidad para los niños de la comuna. Este año, y por el tema de la pandemia, será más complicada esta actividad, y el Sr. Javier Azócar puede entregar mayores detalles.

El Sr. Javier Azócar expresó que este año, a pesar de la pandemia, no se puede dejar de entregar regalos de navidad a las niñas y niños de la comuna, lo cual servirá además, para paliar en parte el difícil momento que les está tocando vivir.

Tradicionalmente la entrega de regalos se hacía en los colegios, junta de vecinos y comunidades y asociaciones indígenas. Este año se optó por la entrega a través de las juntas de vecinos, y donde no existan unidades vecinales, se trabajará con las comunidades y asociaciones indígenas. Espera tener el listado final a más tardar el lunes, para comenzar con la respectiva licitación. Recordó que el año pasado se compraron aproximadamente 1.400 regalos y este año se espera adquirir 1.700, pensando en algunos menores que no están incorporados en juntas de vecinos ni organizaciones indígenas. Este año tampoco se hará el evento de navidad, como se hacía antes, por un tema de resguardo sanitario.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores dijo que todos los años se cuenta con presupuesto para la compra de regalos. Luego en la tercera modificación presupuestaria solicitaron un millón de pesos adicional, y ahora están pidiendo aumentar \$7.500.000, por lo tanto no comprende cómo se puede justificar este aumento.

El Sr. Javier Azócar explicó que los regalos van de acuerdo a las distintas edades de las y los menores, y se debe considerar que los juguetes han aumentado su costo. La Srta. Patricia Rojas añadió que el Concejal Sr. Osvaldo Soto cree que el presupuesto inicial estaba destinado exclusivamente a navidad, pero ha pasado un año y se han comprado premios, en septiembre se entregaron premios, por lo tanto ese presupuesto se ha ido gastando.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto dijo que estamos en plena pandemia, y muchas competencias deportivas no se han hecho, por lo tanto el gasto en premios debería ser menor. La Srta. Patricia Rojas explicó que en enero y febrero se realizan muchas actividades donde se deben entregar premios. El Concejal Sr. Osvaldo Soto dijo que todos los años se vienen realizando estas actividades y ahora se está pidiendo un 100% de aumento del presupuesto inicial. La Srta. Patricia Rojas agrega que de igual forma todos los años se van realizando modificaciones presupuestarias. Además en el verano se compran muchos premios.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay consulta al funcionario Sr. Javier Azócar, cómo se calculó el aumento de 300 menores más para este año, o quizás se aumentó el rango de edad. El Sr. Javier Azócar aclaró que la edad se ha mantenido, pero este año se quiso abarcar a más sectores donde no se había llegado en años anteriores. El plazo para hacer llegar el listado venció el pasado viernes, pero aún siguen llegando. El Concejal Sr. Elías Huanquilén considera que una vez teniendo la cantidad exacta de menores que recibirán regalos este año, se presente la modificación presupuestaria con los montos que corresponden.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que tal como lo menciona el funcionario Sr. Javier Azócar, aún se siguen recepcionando listados de menores para recibir regalos y lo otro importante es la premura del tiempo porque un proceso licitatorio.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén dijo que en su rol de autoridad, se debe respaldar de acuerdo a actividades concretas y no puede aprobar una modificación en base a supuestos.

El Sr. Javier Azócar dijo que el lunes tendrá claro el número de regalos que se deben adquirir, y cuando sobran algunos regalos, se utilizan en la celebración por ejemplo del día del niño.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau pregunta al Concejo en pleno si realmente están disponibles a que se compren los regalos para los niños o no. Solicita por otro lado, que se haga llegar el listado de premios que se han comprado durante el presente año, junto con los valores. Sugiere dejar pendiente esta modificación para la próxima sesión, cuando se haga llegar toda la información necesaria.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén indicó que la ley los faculta para aprobar o rechazar modificaciones, y esto no es un tema de voluntades, sino solamente de transparentar los gastos que se realizan en el municipio y así estar seguro de lo que van a votar. Nunca han rechazado iniciativas que sean en beneficio de la comunidad.

4º Punto.

Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

5º Punto.

- Asuntos Varios

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicita a los Concejales que los puntos varios lo puedan hacer llegar al correo electrónico del Secretario Municipal. El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada hace entrega a cada uno de los Concejales, una copia del informe trimestral de ingresos y egresos, tercer trimestre del presente año 2020, junto al informe de finanzas, lo cual será analizado en la siguiente sesión del Concejo Municipal vía zoom, por parte del director de control Sr. Ricardo Vidal. El Secretario Municipal también hace entrega del informe para la elaboración de un contrato de comodato entre la Ilustre Municipalidad de San Pablo y el Comité de Agua Rural La Poza. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agregó que se requiere entregar en comodato a este comité, una parte del terreno donde se encuentra emplazado el Pozo que pertenece al municipio.

6º Punto.

Acuerdos.

- NO HAY.

Se cierra la presente sesión, siendo las 14:45 hrs.

Firman



Hardy M. Barria Quezada
Secretario Municipal
Ministro de Fe



Juan Carlos Soto Caucau
Alcalde de San Pablo
Presidente Concejo

Elías David Huanquilén Ancatripay
Concejal

Alonso Rivera Malpu
Concejal

Fernando Marcelo Heckmann Navarro
Concejal

María Cristina Ríos Vives
Concejal

Oswaldo Soto Flores
Concejal